







DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS EN EL PERSONAL DOCENTE DEL ITSPP

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

DIRECCIÓN GENERAL

DETERMINA SI LAS CLASES SE DARAN DE MANERA PRESENCIAL- HÍBRIDO O MIXTO DURANTE EL SEMESTRE

PRESENCIAL/HÍBRIDO

INVESTIGACIÓN;

TUTORÍAS:

ASESORÍAS EN ASIGNATURAS;

RESIDENCIAS:

TITULACIÓN;

COORDINACIÓN Y/O COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIVICAS Y CULTURALES (CIENCIAS BÁSICAS, CENITAE, ENEIT, ENEC, ETC);

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS;

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN (SIMPOSIUM, CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES, SOFTWARE, PRODUCTOS, ETC);

ACREDITACIONES;

MIXTO

INVESTIGACIÓN;

TUTORÍAS;

ASESORÍAS EN ASIGNATURAS;

RESIDENCIAS:

TITULACIÓN;

ACREDITACIONES;

QUEDAN SUJETAS A SOLICITUD EXPRESA POR DOCENTE Y/O POR COMISIÓN DE AUTORIDAD ACADÉMICA, CON VALIDACIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO, LAS SIGUIENTES:

COORDINACIÓN Y/O COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIVICAS Y CULTURALES (CIENCIAS BÁSICAS, CENITAE, ENEIT, ENEC, ETC);

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

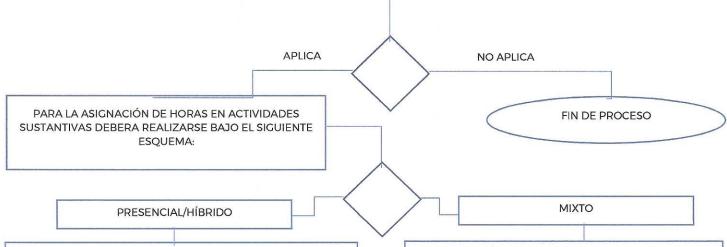
JEFATURA DE DIVISIÓN REALIZA UN ANALÍSIS PARA LA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS A PROPUESTA DE ACADEMIA Y CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL PERIODO ANTERIOR, EVALUACIÓN DE TUTORES, TIPOS DE ASIGNATURAS (CB, DURAS, BLANDAS), ÍNDICES DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN DE ASIGNATURAS, SI EL DOCENTE ES DE TIEMPO COMPLETO O DE ASIGNATURA Y CARGA ACADEMICA DEL DOCENTE FRENTE A GRUPO.











INVESTIGACIÓN: de 1 hasta 28 horas, a consideración de la jefatura de división en atención a la carga académica y descarga de actividades:

TUTORÍAS: 4 horas para 1°, 2° y 3° o semestre, 2 horas del 4toal 8vo semestre;

ASESORÍAS EN ASIGNATURAS: 2 horas en asignaturas de ciencias básicas, 1 hora en asignaturas duras y 0 horas en asignaturas blandas;

RESIDENCIAS: hasta 2 horas por proyecto asesorado, siempre y cuando sea semestre par;

TITULACIÓN: hasta 2 horas por proyecto asesorado, siempre y cuando sea semestre par:

COORDINACIÓN Y/O COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIVICAS Y CULTURALES (CIENCIAS BÁSICAS, CENITAE, ENEIT, ENEC, ETC): de 1 hasta 4 horas como coordinador de evento, 1 hasta 2 horas como colaborador de evento;

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: de 1 hasta 2 horas como docente responsable de la actividad complementaria;

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN (SIMPOSIUM, CONFERENCIAS): de 1

INVESTIGACIÓN: de 1 hasta 28 horas, a consideración de la jefatura de división en atención a la carga académica y descarga de actividades;

TUTORÍAS: 4 horas para 1°, 2° y 3° o semestre, 2 horas del 4to al 8vo semestre:

ASESORÍAS EN ASIGNATURAS: 3 horas en asignaturas de ciencias básicas, 2 horas en asignaturas duras y 0 horas en asignaturas blandas:

RESIDENCIAS: hasta 2 horas por proyecto asesorado, siempre y cuando sea semestre par;

TITULACIÓN: hasta 2 horas por proyecto asesorado, siempre y cuando sea semestre par;

COORDINACIÓN Y/O COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIVICAS Y CULTURALES (CIENCIAS BÁSICAS, CENITAE, ENEIT, ENEC, ETC): de 1 hasta 4 horas como coordinador de evento, 1 hasta 2 horas como colaborador de evento:

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: de 1 hasta 2 horas como docente responsable de la actividad complementaria;

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN (SIMPOSIUM, CONFERENCIAS): de 1 hasta 3 horas;

ACREDITACIONES: de 1 hasta 4 horas;









JEFATURA DE DIVISIÓN REALIZA EL HORARIO INDIVIDUAL Y LA CARGA ACADÉMICA DEL DOCENTE (61-SAC-P01-F05)

EL DOCENTE REALIZA Y ENTREGA A JEFATURA DE DIVISÍON Y DESARROLLO ACADÉMICO, PROYECTOS ACADEMICOS DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS ASIGNADAS (61-SAC-P01-F26)

PRESENCIAL-HÍBRIDO

MIXTO

EL DOCENTE REALIZA UN REPORTE INTERMEDIO Y UN REPORTE FINAL DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS ASIGNADAS EN EL PERIODO VIGENTE Y ENTREGA A JEFATURA DE DIVISIÓN Y A LA JEFATURA DE DESARROLLO ACADÉMICO EN CASO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EN LOS SIGUIENTES FORMATOS SEGÚN CORRESPONDA: 61-SAC-P01-F08, 61-SAC-P01-F19, 61-SAC-P01-F20, 61-SAC-P01-F27.

EL DOCENTE REALIZA UN REPORTE INTERMEDIO Y UN REPORTE FINAL DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS ASIGNADAS EN EL PERIODO VIGENTE Y ENTREGA A JEFATURA DE DIVISIÓN Y A LA JEFATURA DE DESARROLLO ACADÉMICO EN CASO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EN LOS SIGUIENTES FORMATOS SEGÚN CORRESPONDA: 61-SAC-P01-F08, 61-SAC-P01-F27.

LA JEFATURA DE DIVISIÓN Y LA JEFATURA DE DESARROLLO
ACADEMICO DA SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES
REPORTADAS POR LOS DOCENTES Y ENTREGA A
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA EL ANALISIS DE LOS MISMOS: SACPO1-F23, 61-SAC-P01-F28.

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA VALIDA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

ELABORÓ

REVIS

AUTORIZÓ

RODELO GARCÍA HERNÁNDEZ IEFATURÁ DE DIVISIÓN MARITZA JOANA LÓPEZ MARTÍNEZ SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA JESUS RAFAEL SANCHÉZ SEBREROS DIRECCIÓN GENERAL